



Apoyo a las empresas de la Región de Murcia para financiar inversiones a través del sistema de garantías recíprocas.

Máximo 35.000 euros

INFO - Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

Plazo solicitud:

Hasta el 30 noviembre 2022

Denominación:

Ayudas INFO para las empresas de la Región de Murcia para financiar inversiones a través del Sistema de Garantías Recíprocas

Organismo gestor:

INFO - Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

Importe:

Subvención en concepto de subsidiación del coste del aval establecido en los contrato de aval firmados entre el beneficiario y la entidad avalista desde el 1 de Enero de 2022 con un máximo del 1 % anual sobre el saldo anual vivo y hasta el plazo máximo de la vigencia del aval con el límite de las 15 primeras anualidades del préstamo avalado, no existiendo límite en cuanto a importe del aval.

Beneficiario:

PYMES cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Comunidad Autónoma de Murcia, a excepción de las dedicadas a la pesca, a la acuicultura y a la producción primaria de los productos agrícolas en los términos en el Programa Anexo I.

Gastos elegibles:

Apoyar a las PYMES de la Región de Murcia en la obtención de financiación vía préstamos y créditos, destinada a la realización de inversiones tendentes a la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de un establecimiento existente, o la diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales o un cambio fundamental en el proceso de producción global de un establecimiento existente y en general cualquier proyecto de inversión que suponga un crecimiento y mejora competitiva de la empresa, mediante la subsidiación de los costes de los avales otorgados por Sociedades de Garantía Recíproca, Entidad Financiera o Entidades Aseguradoras autorizadas por la Dirección General de Seguros.

Ámbito de actuación:

COMERCIO
EMPLEO
ENERGÍA
I+D
INDUSTRIA
INDUSTRIA 4.0
INNOVACIÓN
INTERNACIONALIZACIÓN
MEDIO AMBIENTE
OTROS
TICs
TURISMO

Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y
CONSOLIDACIÓN
EMPRENEDORES

Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



Ayudas y
Subvenciones INFO

Conoce todos los detalles